

6 de julio de 1967

Presidente de la República

## Carlos Lleras Restrepo

*Alocución televisada:  
«Los obstáculos a la reforma constitucional de 1968».*

Amigas y amigos:

Los temas de interés público sobre los cuales sería conveniente estar informando al pueblo colombiano se multiplican de manera extraordinaria y falta tiempo para comentarlos todos. Por eso me perdonaran hoy ustedes que tenga que tratar en esta charla muy variados asuntos, consagrando a cada grupo de problemas solo breve espacio. Tendré que hablar de temas políticos, económicos, sociales; de las cuestiones del magisterio, de la universidad y hasta de algunos incidentes de pura policía.

Pensaba poder dar a ustedes buenas noticias con respecto a las actividades del Congreso y al proceso de la reforma constitucional. Pero se me acaba de comunicar que la revocatoria pedida en el Senado para la negativa que se dio ayer al artículo que reduce el número de los miembros que integran las Cámaras fue negada porque hizo falta un voto para completar las dos terceras partes. En primer lugar, esta es una demostración más de cuan aberrante es el sistema que impide que una inmensa mayoría no pueda determinar los rumbos futuros de la política y de la nación; que con un voto que falte para completar las dos terceras partes se puede torcer, no sé si irremediablemente, la suerte de las reformas constitucionales que interesan fundamentalmente a la nación; pero, además, lo ocurrido esta tarde demuestra la irresponsabilidad de algunas personas, inclusive amigos que tienen compromisos con el movimiento de la Transformación Nacional.

Yo pediré que se hagan públicos los nombres de las personas que, a pesar de formar parte del liberalismo y del unionismo conservador y de tener, por lo tanto, compromisos con otros, con sus electores, y con el país, se ausentaron hoy de la ciudad, dejaron de concurrir a cumplir con un deber que no era opcional, que estaban obligados a respetar porque bajo esas bande-

ras con esos compromisos fueron incluidos en las listas oficiales de los partidos políticos y fueron elegidos.

No se pueden tomar estas cosas a la ligera. El gobierno continuará haciendo esfuerzos para salvar la reforma constitucional en curso. Considera que interesa vitalmente a la república y al Congreso. Tengo el hondo convencimiento de que, si el Congreso no adopta medidas para reformarse, si sigue presentando el espectáculo de incapacidad para tomar decisiones que presenta hasta hoy, su prestigio y el de las instituciones democráticas se irá mermando todos los días.

Quienes hemos querido defender el Congreso, quienes hemos querido defender la democracia en Colombia, no vemos con indiferencia ese proceso de desgaste y nos admira, nos sorprende, el espíritu suicida con que proceden algunas gentes, movidas por consideraciones pequeñas, que solo se detienen sobre lo secundario y no se elevan a considerar el conjunto del problema nacional y del Parlamento mismo. El Congreso necesitaba y necesita dar al país una prueba inequívoca de que es capaz de consagrarse a las reformas que modernicen el Estado colombiano y el mismo Congreso que hagan a este capaz de ejercer bien sus funciones constitucionales y de vigilar también la actividad del gobierno, y que, al mismo tiempo, capaciten al Estado para afrontar los problemas del mundo moderno, complicados, variables, que no se pueden manejar hoy con disposiciones anacrónicas.

En el curso de la discusión de las reformas constitucionales, prolongada por meses y meses, se ha llegado a muchas transacciones. El gobierno no está enteramente satisfecho con todas y cada una de las disposiciones que salieron de la Comisión Primera del Senado, pero uno no puede pretender que todos los textos salgan, como en el verso del poeta, a la medida de su pensamiento, lo importante es que se consagren

las cosas esenciales. Si se disiente sobre algún punto secundario, hay que sacrificar lo secundario a lo principal, no parece que ese sea el criterio de algunos parlamentarios, inclusive de algunos miembros de la coalición gubernamental.

Parece que el temor a que disminuya la representación en un departamento, por ejemplo, y a que eso se traduzca en desprecio personal para ellos, los lleva a defender fórmulas arbitrarias, sin considerar que resulta más importante defender los principios y modernizar el Estado. Tampoco caen en cuenta de que no se puede impunemente, sin producir ciertos efectos políticos, sacrificar todo el esfuerzo hecho por el gobierno y por la coalición gubernamental en meses de intenso trabajo. ¿O es que piensan esos parlamentarios que estamos jugando? ¿Que el gobierno puede admitir que toda la tarea adelantada se esfume sin consecuencia alguna? ¿Que eso no significa nada para su propia posición y para el buen manejo del país? Me sorprende que haya alguien que pueda mirar así las cosas.

### **Los compromisos del Congreso**

El Congreso, repito, tiene un compromiso con el país. Sobre todo la coalición gubernamental tiene ese compromiso. Los programas de la Transformación Nacional fueron suficientemente conocidos y entre ellos figuraba la reforma del Congreso, y se explicó cuál era esa reforma de manera muy explícita. Yo la explique en muchas plazas públicas, a lo largo de todo el territorio nacional. ¿Por qué alguien puede mostrar sorpresa ahora? ¿Por qué los disidentes de hoy no manifestaron su desacuerdo con el programa de Transformación Nacional y se fueron con otras banderas a las elecciones? ¿Por qué ciertos amigos nos dan en el último instante tan desagradable sorpresa?

Pero yo confío en que todavía será posible salvar las reformas constitucionales, en que se meditara sobre la materia y se buscara la manera de que las cosas esenciales no se pierdan por el temor a que, con la

disminución de algún número de senadores y representantes, alguien pueda ser eventualmente perjudicado o algún departamento pueda quizás quedar con menos representantes de los que tiene en la actualidad o con menos senadores.

El Congreso necesita hacer esta demostración. Hay cosas que se han presentado en el curso de la discusión de las reformas que, en mi opinión, no le gustan al país pero que este acepta porque ha comprendido que lo primero es salvar las instituciones. No es que los ciudadanos encuentren completamente necesario el sueldo anual; no es que hallen indispensable el que se haya abolido en uno de los proyectos la disposición constitucional que impide que los aumentos de remuneración que se voten en un determinado año beneficien a quienes los votan, y que se haya consagrado cierta autonomía exagerada para formar el presupuesto de gastos del Congreso. Pero estas son cosas secundarias, que podrían admitirse, si al lado de ellas se viera que se adoptan otras medidas para hacer del Congreso un cuerpo capaz de trabajar eficazmente por la nación.

Veamos el caso concreto del número de senadores y representantes. La experiencia nos demuestra todos los días que ese número es demasiado crecido para que se pueda legislar ordenadamente; para el parlamento se ha vuelto una máquina pesada frente a la cual las directivas políticas han perdido todo control, incluso sobre la asistencia de sus seguidores.

Las disposiciones que tomó el Congreso contra el ausentismo, cuando se hizo el último aumento de las dietas, están siendo incumplidas todos los días. El ausentismo continúa y al ausentismo de hoy habrá que cargar en cuenta el resultado de las votaciones que han puesto en peligro la reforma. No quiero extenderme más sobre el particular. Quiero esperar, para hacer un análisis más a fondo del asunto, a que el Congreso tenga oportunidad de meditar sobre estas materias de estudiar más la situación y decidir si sacrifica las reformas o si les abre paso.